



**REVISTA ELECTRÓNICA DEL CPTS
CONVOCATORIA AL SEGUNDO NÚMERO DE OTROS CAUCES**

BASES

Este documento contiene las pautas para la presentación de trabajos en la Revista *Otros Cauces*. Como expresamos en el primer número, *Otros Cauces* apuesta al diálogo e intercambios del colectivo profesional de Mendoza, con la intención de que la escritura propia de la disciplina, la investigación, la sistematización de las prácticas, los relatos de experiencias y otras producciones escritas, encuentren un espacio para ser comunicados. La revista es una, entre otras iniciativas que propone el Colegio para participar en los debates actuales de la profesión y de la sociedad a nivel local y regional con el colectivo profesional, con otras disciplinas, con la sociedad en su conjunto, con los territorios y las instituciones en las que trabajamos cotidianamente.

Los lineamientos y bases para publicar buscan seguir normas de rigurosidad y calidad tanto en el contenido como en la escritura (que facilitan la lectura y el intercambio entre pares), sin encorsetarse en esas pautas en tanto el Colegio, como institución responsable de la edición de la publicación, tiene objetivos que no se reducen a los cánones de las publicaciones científicas.

I. Características de esta convocatoria

El tema central de este número es “Trabajo Social en pos pandemia: intervención, formación, investigación, supervisión y organización colectiva”. A partir de este tema invitamos a presentar artículos científicos originales, ensayos y relatos de experiencia. Entre los primeros nos interesa también incorporar escritos que resultan de las convocatorias a investigación promovidas por el CPTS desde 2017, que aún no se publicaron, aunque no se ajusten al tema de esta convocatoria. Por otra parte podrán presentarse reseñas bibliográficas y síntesis de trabajos finales de grado y posgrado; en estos casos sin necesidad de limitarse al tema de este número.

Los trabajos que se presenten no podrán haber sido publicados o enviados para su evaluación a otras revistas u otro tipo de publicaciones.

Los escritos serán enviados por correo electrónico a info@colegiotsmendoza.org.ar

En el asunto colocar: Otros Cauces 2 y apellido del primer autor.

Se deberá enviar, junto con el trabajo, declaración de responsabilidad (implica que todas y todos los autores acuerdan con el envío del escrito a *Otros Cauces* y que este escrito no ha sido publicado ni está en proceso de evaluación en otra publicación) y declaración de transferencia de derechos de autoría. Consultar notas modelos en la página del colegio www.colegiotsmendoza.org.ar sección Revista Otros Cauces, a partir del 26/7/2022.

En tanto experiencia incipiente, el Consejo Editorial y de Redacción será receptivo a contribuciones de profesionales de diversas procedencias cuyos textos enriquezcan el contenido de *Otros Cauces*.

II. Proceso y plazos para la producción y publicación de los escritos que se presenten

1. Compromiso de las/los autores de respetar las pautas y plazos previstos para esta convocatoria.

Fecha límite para la presentación de trabajos: 31/8/2022



2. El Consejo Editorial y de Redacción realizará una evaluación inicial de los trabajos presentados, atendiendo a la pertinencia del tema y al cumplimiento de aspectos formales indicados en las bases de la convocatoria. Los trabajos podrán: a) ser rechazados por no ajustarse al eje temático de la convocatoria (en los casos que corresponda) o por no respetar aspectos formales fundamentales de las bases; b) ser remitidos al taller de escritura para que las/los/les autores trabajen aspectos de la edición de los mismos antes de pasar a revisión del Comité Científico; c) ser aceptados para pasar directamente a evaluación del Comité Científico. Este proceso se desarrollará entre el 20/8/22 y el 3/9/22.
3. Los grupos que presenten artículos resultantes de investigaciones promovidas desde el CPTS que ya hayan sido publicados en otros espacios, deberán presentar una propuesta diferente a consideración del Consejo Editorial y de Redacción desde donde se valorará la contribución original de la nueva propuesta.
4. Tal como se señaló, el Consejo Editorial podrá, en los casos que lo considere pertinente, indicar al/la/les autores o equipos la realización de un taller de escritura brindado por el CPTS para acompañar la corrección del trabajo presentado. Este taller se realizará durante el mes de septiembre de 2022.
5. Como resultado del Taller de Escritura, el Consejo Editorial y de Redacción informará: a) trabajos corregidos y en condición de pasar a evaluación por parte del Comité Científico y b) trabajos que podrán presentarse en próximos números de la revista, luego de madurar el proceso de escritura (esto puede implicar, por ejemplo, mejorar la lógica argumental, la gramática, las formas de citación y referenciación).
6. El Consejo Editorial y de Redacción recurrirá al Comité Científico de *Otros Cauces*, formado por especialistas externos, para que evalúen aspectos sustantivos de los trabajos que se presenten. Es decir, el Comité Científico se concentra en el contenido de los trabajos, en su consistencia conceptual, actualidad y aporte al tema del que trata. Este proceso se desarrollará entre el 01/10/2022 y el 31/10/2022. El Comité Científico podrá, por simple mayoría, determinar que los trabajos sean: a) aceptados para su publicación; b) aceptados para su publicación con modificaciones menores; c) rechazados.
7. En los casos que corresponda, los/las/les autores tendrán como plazo máximo para incorporar las indicaciones del Comité Científico el 15/11/2022.
8. Una vez aprobados para su publicación, los trabajos serán sometidos al proceso de edición.
9. Los aspectos no contemplados en estos lineamientos serán tratados por el Consejo Editorial y de Redacción en coordinación con el Consejo Directivo del CPTS.
10. La publicación del segundo número de la Revista "Otros Cauces" será el 10/12/2022. La publicación no tiene costos para las/los autores.

III. Pautas generales y comunes para la presentación de escritos

En la primera página incluir en este orden: Título del trabajo; Nombres, apellido/s y datos de identificación de autores (máximo título académico alcanzado, organización de pertenencia, mail de contacto); cuando hay más de un/a autor/a aclarar quién es responsable de la correspondencia; 3 palabras claves.



La escritura será en formato Word, letra Times New Roman, número 12, interlineado 1,5. En citas de más de 40 palabras y notas al pie, el tamaño de letra será el número 10. Los márgenes de todo el trabajo serán simétricos de 2,5 cm y los trabajos deberán estar paginados.

Los escritos deben respetar el lenguaje inclusivo desde el punto de vista del género. Son opciones posibles: optar por el sistema binario (las/os), recurrir a giros para evitar sobrecargas (las personas destinatarias del servicio en vez de las/los destinataria/os el servicio) o usar letras que están en nuestro alfabeto (la x y la e), para reemplazar el genérico masculino.

Uso de negritas: solo en títulos y subtítulos.

Uso de cursivas: solo en términos en otro idioma.

Subrayado: no utilizar.

Títulos y subtítulos se escriben en negrita, en formato oración sin punto final ni subrayado. Los subtítulos no deben numerarse. El título puede tener hasta 15 palabras.

Uso de paréntesis: el texto contenido entre paréntesis debe ser breve, no superar la extensión que el texto central de la oración. No utilizar paréntesis antes de enumeraciones, pues corresponde antecederlas con dos puntos.

Uso de guiones: se utilizan para incluir aclaraciones en una oración.

Se sugiere no abusar de las notas al pie. Se aceptan hasta 5, siempre que aclaren nociones expuestas en el cuerpo del escrito. No deben usarse para citar bibliografía.

Las ilustraciones, cuadros, figuras y tablas deben colocarse en el cuerpo del trabajo y no al final del mismo. Los mismos no deben repetir información existente en el texto. Cada uno debe tener título y fuente. Podrán incluirse hasta 3.

Para la elaboración de las citas como de la lista de referencias se deben seguir las normas Apa, 7ma edición.

Recordar que referencias bibliográficas sólo incluyen las fuentes citadas en el trabajo. No incluir otra bibliografía que haya sido de consulta.

IV. Pautas específicas según el tipo de texto presentado

Artículos:

Los artículos pueden ser: a) resultados de investigaciones empíricas o b) resultados de investigaciones teóricas. En el primer caso se trata de un tipo de texto que presenta resultados parciales o finales de investigaciones empíricas (incluida la modalidad de sistematización de experiencias). En el segundo caso, el texto presenta una reflexión sistemática, analítica y crítica sobre un tema social de interés, a partir de un exhaustivo y actualizado trabajo de revisión bibliográfica.



Los artículos deben tener una extensión entre 5000 y 7000 palabras (incluyendo resumen y referencias bibliográficas).

Estructura sugerida para artículos basados en investigaciones empíricas:

- **Título:** se recomienda que incluya el tema de la investigación y algún elemento más que atraiga la atención de quienes leen.
- **Resumen:** presenta brevemente el contenido central del trabajo. Su extensión es entre 150 y 250 palabras.
- **Introducción:** Presenta el tema, el planteamiento del problema de investigación y los objetivos de la misma. Brinda elementos del contexto histórico-social y/o teóricos que permiten comprender tal problema y la importancia de investigarlo. Menciona sintéticamente la/s teorías en que se inscribe la investigación y la metodología con que se trabajó. Anticipa de forma breve el contenido de cada apartado del trabajo.
- **Desarrollo:** Presenta el andamiaje teórico del trabajo y las estrategias metodológicas seguidas; despliega de los resultados alcanzados.
- **Discusión y Conclusiones:** Explica los resultados al calor del conocimiento previo del tema, explicitando sus aportes al campo del Trabajo Social en particular y de las ciencias sociales en general. Se recomienda que la conclusión se redacte atendiendo a los objetivos de la investigación.
- **Referencias bibliográficas:** incluye las fuentes bibliográficas citadas en el artículo.

Estructura sugerida para artículos basados en investigaciones teóricas:

- **Título:** se recomienda que incluya el tema de la investigación y algún elemento más que atraiga la atención de quienes leen.
- **Resumen:** presenta brevemente el contenido central del trabajo. Su extensión es entre 150 y 250 palabras.
- **Introducción:** Presenta el tema, el planteamiento del problema de investigación y los objetivos de la misma. Brinda elementos del contexto histórico-social y teóricos que permiten comprender tal problema y la importancia de investigarlo. Menciona la metodología con que se trabajó. Anticipa de forma breve el contenido de cada apartado del trabajo.
- **Desarrollo:** Presenta la revisión y reflexión teórico-conceptual realizada, desplegando las discusiones teóricas sobre el tema abordado.
- **Discusión y conclusiones:** Retoma y explica los argumentos centrales del/la/s autor/es, explicitando novedades y/o interrogantes que su trabajo aporta a las discusiones ya existentes en torno al tema.
- **Referencias bibliográficas:** incluye las fuentes bibliográficas citadas en el artículo.

Relatos de experiencias profesionales:

Se trata de un tipo de texto en el que se narra una experiencia de trabajo: de formación, investigación, extensión, intervención u organización colectiva, que resulta significativa para quien/es escriben. Significativa en tanto implicó un cambio en su percepción de ciertos procesos o de sí mismos/as; en tanto advierten una particularidad en ella respecto de otras situaciones



cotidianas en el trabajo; en tanto contradice o interroga supuestos teóricos consolidados en el campo del Trabajo Social o las ciencias sociales en general. O bien en tanto permite formular interrogantes que den lugar a futuras investigaciones.

Los relatos de experiencias profesionales tendrán una extensión entre 1800 y 2500 palabras (incluyendo resumen y referencias bibliográficas) y deberán orientarse por la siguiente estructura:

- **Título:** se sugiere que el mismo anticipe qué tipo de experiencia se narra y que incluya algún término que atraigan la atención de quienes leen.
- **Resumen:** presenta brevemente el contenido central del trabajo. Su extensión es entre 150 y 250 palabras.
- **Introducción:** presenta brevemente la experiencia que se narra, ubicándola institucional, territorial y temporalmente. Explicita la posición de quien/nes narran la experiencia en la misma (responsable de un equipo, miembro de un equipo, militante, etc.). Describe sintéticamente el contenido de cada parte del trabajo.
- **Descripción reflexiva de la experiencia:** presenta los objetivos de la misma, los actores involucrados en el proceso, los principales momentos de la experiencia.
- **Cierre:** incluye la identificación de teorías que podrían explicar la experiencia; o la recuperación de saberes producto de la experiencia que interrogan los conocimientos existentes en el campo científico sobre algún tema vinculado a la misma; o interrogantes que den lugar a futuras investigaciones en tanto se advierte y explicita un vacío en los conocimientos existentes en torno a esa temática.
- **Referencias bibliográficas:** incluye las fuentes bibliográficas citadas en el trabajo.

Ensayos:

Un ensayo es un escrito breve que sintetiza las ideas personales del/la autor sobre un tema específico. El propósito de este tipo de escrito en la revista *Otros Cauces* es ofrecer un argumento, una posición, un punto de vista nuevo y personal acerca del tópico acerca del cual se escribe. A diferencia de otros géneros de escritura en el campo de la ciencia, en los ensayos se destaca el aspecto subjetivo, los juicios que emite el/la autora sobre el tema que aborda.

Los ensayos tendrán una extensión entre 1500 y 2000 palabras y deberán orientarse por la siguiente estructura:

- **Título:** encabezado del texto; tiene que ser llamativo, y a la vez orientativo, para indicar qué aspectos/tema se va a tratar en el ensayo.
- **Introducción:** se presenta el tema con sus correspondientes hipótesis tesis.
- **Desarrollo:** se profundiza sobre la tesis a través de una modalidad expositiva argumentativa o se comenta explica un problema existente o se proponen nuevas conjeturas tratando de persuadir a los lectores.
- **Conclusión:** se trata de ahondar más en lo argumentado.
- **Referencias bibliográficas**

Síntesis de tesis o trabajos finales de grado o posgrados



Este tipo de escritos en la revista apunta a compartir los principales resultados de investigaciones y sistematizaciones (trabajos finales de grado) y tesis de posgrado aprobadas para lectores que no necesariamente son expertos en el asunto que se aborda.

La extensión para síntesis de trabajos finales de grado es entre 1500 y 2000 palabras y para tesis de doctorado entre 3000 y 4000 palabras.

Se recomienda ordenar este tipo de escritos a partir de la siguiente estructura:

- Título completo de la tesis /el trabajo final.
- Título obtenido mediante la presentación de la tesis.
- Nombre, ciudad y provincia de la carrera e institución que otorgó el título.
- Introducción: explicita el problema al que responde la tesis (formulado como pregunta).
- Marco teórico: enuncia de manera sintética las teorías y conceptos en que se basa el trabajo.
- Diseño metodológico: resume el tipo de estudio, las técnicas y procedimientos que se emplearon para abordar el problema de investigación.
- Resultados principales
- Referencias bibliográficas: incluye solamente las fuentes utilizadas para escribir esta síntesis

Requisitos adicionales para este tipo de textos:

- Nota autorizando a la Revista Otros Cauce a publicar de forma parcial la tesis.
- Si la tesis está cargada en una biblioteca o sitio web debe facilitarse el link donde se encuentra. De lo contrario, se publicará el e-mail de contacto del autor por si algún lector interesado en la misma desea contactarse.

Reseñas bibliográficas:

Este tipo de texto consiste en una revisión descriptiva, analítica y/o crítica de los contenidos de un libro (publicado en versión papel o formato digital) para que el lector amplíe sus conocimientos. El libro reseñado debe haber sido publicado en los últimos 5 años, poseer ISBN y su temática debe ser de interés para las/los potenciales lectores de la *Revista Otros Cauces*.

Si el libro ha sido publicado en una biblioteca o sitio web debe facilitarse el link para quienes deseen acceder al texto completo.

La extensión de las reseñas bibliográficas será entre 1500 y 2000 palabras y deberán orientarse por la siguiente estructura:

- Título de la reseña.
- Presentación- descripción de la obra que se reseña: título, autores, lugar y año de publicación, editorial, estructura, cantidad de páginas; propósito del libro y consideraciones generales sobre la importancia de la publicación.
- Desarrollo: presentación sintética del contenido de los distintos capítulos.
- Cierre: valoración del /la autora sobre la obra reseñada. Principales virtudes y limitaciones. Motivos por los que debería leerse. Públicos a los que puede resultarles de especial interés.
- Referencias bibliográficas consultadas para la reseña.